

UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSE DE CALDAS
FACULTAD DE INGENIERIA
PROYECTO CURRICULAR ESPECIALIZACIÓN HIGIENE, SEGURIDAD Y SALUD EN
EL TRABAJO

CONVOCATORIA PARA CONTRATACIÓN POR LA MODALIDAD DE
DOCENTE HORA CÁTEDRA
PERÍODO 2016-3

AREA.	ASIGNATURAS
	ERGONOMIA II

REQUISITOS GENERALES.

PERFIL: Ingeniero(a) o Bioingeniero, Postgrado en Higiene, Seguridad y Salud en el Trabajo, Acreditar mínimo un (2) años de experiencia docente universitaria en tiempo completo o su equivalente según Acuerdo 11/02, en el área del concurso, o campos afines al área del concurso. Acreditar experiencia investigativa.

PROCESOS DE SELECCIÓN

La presente convocatoria se publicara en la página Web de la universidad Distrital Francisco José de Caldas www.udistrital.edu.co (Link: Contratación) los días hábiles **(01 y 02 de Agosto de 2016)**.

- 1. NÚMERO DE PLAZAS A PROVEER UNA (1)**
TOTAL HORAS/SEMESTRE: 128

2. RECEPCIÓN DE DOCUMENTOS:

Los aspirantes deberán entregar dentro de los dos (2) días hábiles siguientes al último día de publicación, las Hojas de Vida debidamente foliadas y con los correspondientes soportes en la Secretaría del Consejo del Proyecto Curricular de la ESPECIALIZACIÓN EN HIGIENE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO de la Facultad de Ingeniería (Cra 7 No 40-53, Piso 4). En horario de 1:00 p.m a 5 p.m.

Una vez vencida la fecha y hora estipulada para el cierre de la convocatoria, no se recibirán por ningún motivo documentación.

3. EVALUACION DE HOJAS DE

La evaluación de Hojas de Vida de los aspirantes inscritos, se llevará a cabo por el Consejo Curricular del Proyecto Curricular ESPECIALIZACIÓN EN HIGIENE, SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO de la Facultad de Ingeniería.

4. ASPECTOS A

- a. Formación académica de pregrado (15%)
- b. Formación académica posgrado (15%)
- c. Experiencia Docente (30%)
- d. Experiencia Laboral (30%)
- e. Productividad académica (10%)

5. Publicación de

Una vez evaluadas las hojas de vida se procederá a publicar los resultados en la página web y en los demás medios que se consideren pertinentes, en un término de dos (2) días hábiles después de tomada la decisión en el Consejo Curricular.

CONSEJO CURRICULAR ESPECIALIZACION EN
HIGIENE, SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

CONSEJO DE FACULTAD DE

Nota: si el docente ganador del concurso abreviado no acepta los términos de contratación se procederá a seleccionar al inmediatamente siguiente en la lista y así sucesivamente, siempre y cuando cumplan los requisitos de perfil de concurso.

El docente ganador no debe estar incurso dentro de las causales de inhabilidad e incompatibilidad del orden constitucional o legal, para ejercer cargos empleos públicos o para celebrar contratos con la administración pública.

Si un proyecto curricular necesita un docente con el perfil similar a un concurso que está en proceso, se podrá disponer de los concursantes que se encuentran en convocatoria, siempre y cuando cumplan todos los requisitos

Para los concursos en los posgrados de la Facultad de Ingeniería, Es ineludible que el docente ganador, quede escalonado por la Universidad Distrital o quien haga sus veces, como mínimo en la categoría asistente de lo contrario no podrá impartir asignatura alguna.